

SEÑORES

JUZGADO 9 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

DEMANDADO: **BLANCA CENELIA RICO CC. No. 39532307**

RADICADO: **2018-00452**

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

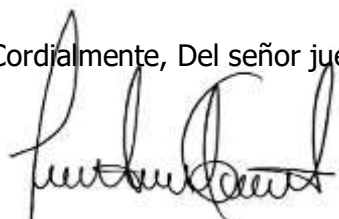
JENNY ANDREA GALEANO PEÑUELA, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación del crédito, adjunto al presente escrito, por las obligaciones aquí perseguidas y conforme al siguiente resumen:

RESUMEN LIQUIDACION	
CAPITAL TOTAL	\$ 12.897.502,00
TOTAL INT. CORRIENTES	\$ -
TOTAL INT. MORA	\$ 5.806.018,70
TOTAL OBL.	\$ 18.703.520,70

El valor total de la liquidación de crédito es por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA CENTAVOS \$18.703.520,70**), la cual se encuentra ajustada al mandamiento de pago y a la sentencia.

De igual manera solicito señor juez, impartir aprobación a la presente liquidación de crédito y ordenar oficiar al Banco Agrario para que informen con destino al proceso de la referencia si hay títulos judiciales que se encuentren a órdenes del presente proceso a favor de la demandante, y se proceda con la elaboración y entrega de los mismos. Adjunto lo anunciado en un folio.

Cordialmente, Del señor juez,



JENNY ANDREA GALEANO PEÑUELA

C.C. No. 53.073.627 De Bogotá

TP. No. 171-684 del C.S. de la J.

16/12/2020 (22)

Email: ntjudicial@megaline.com.co; jgalea7@megaline.com.co; juridicogaleano@outlook.com.co

Celular: 3115248205

LIQUIDACIÓN CRÉDITO TT BLANCA CENELIA RICO
 PROCESO No 2018-00452
 LIQUIDACIÓN HASTA EL 16 De DICIEMBRE De 2020

PAGARÉ No. 39532307

RESUMEN LIQUIDACION													
CAPITAL TOTAL		\$	12.897.502,00										
TOTAL INT. CORRIENTES		\$	-										
TOTAL INT. MORA		\$	5.806.018,70										
TOTAL OBL.		\$	18.703.520,70										